



MENDOZA, 14 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 13201/19 en la que el Prof. Roberto Eduardo GUERRINI presenta su renuncia a sus funciones de Consejero Suplente en representación del claustro Profesores Adjuntos ante el Consejo Directivo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. GUERRINI manifiesta su renuncia por razones de índole familiar.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisiones de Consejo Directivo y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de mayo de 2019.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Lic. Roberto Eduardo GUERRINI en las funciones de Consejero Suplente en representación del claustro Profesores Adjuntos ante el Consejo Directivo, en razón al motivo expuesto en el Primer Considerando.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar, a partir del VEINTITRÉS (23) de abril de 2019, a la Prof. María Albertina CRESCITELLI, primer suplente en representación del claustro de Profesores Adjuntos ante este Cuerpo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

81

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO